Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

y pasifico, y dela suficiencia, y abilidad q. se requiere si en este Ayuntam.to se halla su Padre algun hijo ó Pariente dentro de segundo grado Exerciendo tambien oficio, y en este caso qual sea y qual el grado de Parentesco si de consanguinidad ó afinidad si tiene algun incompatible trato ó comercio en los abastos Publicos tiendas de Mercaderias ú otras Rentas ó Administraciones directa ó indirectam.te ó si le asiste alguna otra nulidad que le impida servir el q. pretende con lo demas que se previene, en cuya intelig.a este Ayuntam.to y cavalleros Vocales q. lo componen nemine discrepanti, Acuerda deve informar é informa á dho Superior tribunal que el referido D. Lope Valcarcel es de buena Vida, y costumbres de natural quieto, y pasifico dela suficiencia que se requiere que no tiene en el Ayuntam.to Padre hijo, ó Pariente dentro de segundo grado, tienda de Mercaderia incompatible trato ó comercio en Abastos Publicos Rentas ó Administraciones directas ó indirectam.te ó nulidad que le